

Covid-19. Resumen de la reunión del 17-3-2020

En la reunión, mantenida hoy por la Empresa, Delegados de Prevención y el Servicio de Prevención se ha tratado los siguientes temas:

- El Servicio de Prevención informa que se están resolviendo las dudas que le llegan por el correo electrónico y dice que no hay novedades de importancia con respecto a la reunión de ayer.
- Se han cerrado casi todos los centros de Atos salvo casos puntuales. En las instalaciones abiertas se están tomando todas las medidas preventivas posibles como por ejemplo más espacio de separación entre las personas, etc.)
- Se comenta que los teléfonos habilitados por las administraciones para ponerse en contacto sobre el Covid-19 tienen demoras importantes. En ellos, te hacen un cuestionario, en función del resultado te indican las pautas a seguir (cuarentena, ponerse en contacto con los servicios médicos, etc.). Si creen que tienes síntomas y te dicen que te aísles en casa, es baja médica. Con los datos recabados te incluyen en un fichero y posteriormente, cuando finalice el aislamiento podrás acudir al médico y solicitar la baja a posteriori. También hay que comunicar a la empresa esta circunstancia. En estos casos se estará de baja y no en teletrabajo. La empresa tiene previsto enviar hoy una notificación a la plantilla con instrucciones de actuación para los distintos casos que, pueden darse.
- Tras las medidas impuestas por el gobierno al declarar el estado de alarma, se ha dificultado la adquisición por Atos del material de protección, como son mascarillas, guantes y/o geles desinfectantes.
- Hay algunos casos nuevos, sospechosos no confirmados
- En el centro de Atos en Zaragoza ha aparecido un posible caso, pero el centro está cerrado. El caso sospechoso es una persona externa. Este centro, no se prevé que se vuelva a abrir hasta el 1 de abril.
- Los Delegados de Prevención solicitan a la empresa que permita la flexibilización del horario para conciliación familiar. La Empresa responde que ya se está priorizando en los trabajos presenciales y que en los casos de teletrabajo se están dando facilidades a la plantilla. En caso de problemas puntuales se debe de hablar con el responsable, y si este no pudiera resolverlo se debería de enviar un correo a su HRBP, en la siguiente cuenta de correo, proceso-HRBP@atos.net.
- En las oficinas de Tenerife la empresa no tiene noticias de casos nuevos.
- En el centro de Doce Estrellas se está estudiando si alguno de los casos sospechosos está relacionado con el caso confirmado.
- La empresa ha elaborado un listado con las personas que tienen que atender servicios críticos y no pueden teletrabajar, se les va a entregar salvoconductos por si las autoridades se los solicitan cuando acuden a su centro de trabajo.